

DECRETO

EXPEDIENTE: N° 1.929/2019. Listado provisional admitidas y excluidas de la convocatoria para la selección y contratación de dos personas, categoría limpiadora, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (D.O.C.M. 31/10/2019)

Antecedentes y Fundamentos de Derecho

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía n° 2019-1305, de fecha 18 de diciembre de 2019, para la contratación de dos personas, con la categoría de limpiadora, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (D.O.C.M. 31/10/2019).

De acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21.1 g) de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha dispuesto:

Acuerdo:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I a la presente.

Segundo.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica municipal.

Tercero.- Los aspirantes excluidos disponen de un día hábil, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la sede electrónica municipal, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.- Terminado dicho plazo se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en la sede electrónica municipal, la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos con indicación de la composición del órgano de selección. Si no hubiera ninguna reclamación, se entenderá elevada a definitiva la lista provisional, sin necesidad de resolución expresa ni nueva publicación.

ANEXO I LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

DNI
X-4092615H
04180651X



15500313S
Y4565217F

EXCLUIDOS

DNI	OBSERVACIONES
13734459D	No aporta acreditación de la situación de v. g.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

